



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001236-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Ministerio de Fomento señalización de acceso a Villalar de los Comuneros en la Autovía del Duero (A-11), en la salida 411 (Pedrosa del Rey-Villaester), para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001236, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Ministerio de Fomento señalización de acceso a Villalar de los Comuneros en la Autovía del Duero (A-11), en la salida 411 (Pedrosa del Rey-Villaester).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

El 23 de abril se celebra en la localidad de Villalar de los Comuneros la fiesta oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Con ello, se conmemora un acontecimiento acaecido en abril de 1521: la batalla de Villalar, que significó la derrota del movimiento comunero por las tropas de Carlos I. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León alude a esta fecha de la siguiente manera: "De estas tierras surgió el clamor que, en 1520, con la formación de la Junta Santa de Ávila, se alzó en defensa de los fueros y libertades del Reino frente a la centralización del poder en manos de la Corona que encarnaba Carlos I. Si en Villalar (23 de abril de 1521) la suerte de las armas fue adversa a los Comuneros, no ocurrió así con sus ideales, que pueden ser considerados precursores de las grandes revoluciones liberales europeas. Como homenaje a ese movimiento el 23 de abril es hoy la fiesta oficial de la Comunidad Autónoma".



Desde el inicio de la transición política a la democracia, cada 23 de abril, millares de personas procedentes desde varios puntos de la Comunidad de Castilla y León se han concentrado en Villalar de los Comuneros.

La Ley 3/1986, aprobada el 17 de abril de 1986, reza en su artículo único que «se establece como fiesta a todos los efectos en el territorio de la Comunidad de Castilla y León el día 23 de abril de cada año».

Además de esta celebración festiva, Villalar está declarada desde el 2 de mayo de 1996 como Bien de Interés Cultural, en la categoría de "sitio histórico" (BOCYL de 8 de mayo de 1996).

Por otro lado, con el nombre de "Fundación Villalar" se constituyó en 2003 una fundación cultural privada sin ánimo de lucro, constituida por un Patronato, cuya presidencia corresponde a la presidencia de las Cortes de Castilla y León, patronato que tiene su sede en el ayuntamiento de la citada villa. Desde su constitución, la Fundación realiza diversas actividades en la localidad.

Así pues, Villalar es punto de encuentro a lo largo del año, especialmente cada 23 de abril, pero también el resto del tiempo, pues a esta villa se acercan diversas personas que quieren conocer de cerca la localidad o asistir algunas de las actividades culturales que organiza la propia Fundación.

Las personas que acceden a Villalar de los Comuneros por la A-6 cuentan con una señalización en ambos sentidos y una salida (la 189) en su confluencia con la VA-VP 6601, pasado Tordesillas en dirección Benavente-la Coruña o pasado Vega de Valdetronco en dirección Tordesillas-Madrid.

Sin embargo, no existe señalización alguna de acceso a Villalar de los Comuneros para los viajeros que transitan por la autovía del Duero (A-11), entre Zamora-Tordesillas. Para acceder a Villalar desde Zamora y Toro, el viajero debe tomar la salida 411 de la autovía A-11, y dirigirse hacia Pedrosa del Rey por la VA-VP-6071 y, desde esta localidad a Villalar de los Comuneros por la VA-VP-6601.

Por tal motivo, sería conveniente que desde la demarcación de carreteras del Ministerio de Fomento, al igual que existe una señalización para Villalar de los Comuneros en la A-6, existiera también otra señal informativa en la A-11, en el punto indicado, con el objeto de facilitar el acceso a los viajeros que transitan por esta vía.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar del Ministerio de Fomento a señalizar el acceso a Villalar de los Comuneros en la autovía del Duero (A-11), en la salida 411 (Pedrosa del Rey-Villaester)".**

Valladolid, 9 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Ana Sánchez Hernández

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda